



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

UGEL
Azángaro

DIRECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Azángaro, 12 de agosto del 2025.

OFICIO MULTIPLE N° 0181 - 2025 /ME/DREP/DUGEL/AGP.

Señor (es) : Directores (as) de las IIEE de Educación Inicial, Primaria y Secundaria
Presente.

Asunto : INVITA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DEL DESFILE CIVICO ESCOLAR POR EL CDXXXIX
(439) ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO.

Referencia : OFICIO N° 0551-2025-MPA-A.
BASES PARA EL CONCURSO DEL DESFILE CIVICO ESCOLAR POR EL ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA
DE AZANGARIO.

=====

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacer de su conocimiento que, en atención a los documentos de la referencia, el día viernes 21 de agosto del año en curso, se desarrollará el "CONCURSO DEL DESFILE CIVICO ESCOLAR POR EL DCXXIX (439) ANIVERSARIO DE LA HISTORICA CIUDAD DE AZANGARO", por este motivo extendemos la invitación a la Institución Educativa a su cargo, a fin de que participe en dicho evento que organiza la Municipalidad Provincial de Azángaro; por lo que mucho agradeceré a Ud. tener en consideración lo señalado en el presente, indicándole además que dicha actividad se llevará cabo en la Av. los Próceres a partir de la 08:00 a.m.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle a Ud. las consideraciones de mi especial deferencia personal.

Atentamente,




Prof. Néstor Villasante Paredes
DIRECTOR
UGEL AZANGARO

BASES PARA EL CONCURSO DE DESFILE CÍVICO ESCOLAR "POR EL CDXXXIX (439) ANIVERSARIO DE LA HISTÓRICA CIUDAD DE AZÁNGARO – 2025"

1. ALCANCE.



La presente base tiene como finalidad establecer normas y procedimientos para la organización, ejecución y evaluación del Concurso Cívico Escolar, Estado Mayor y una Sección de Desfile, a realizarse el día 21 de agosto del presente año, a horas 09.00 a.m. en la Av. Los Proceres, con motivo de celebrar los "los CDXXXIX (439) Aniversario de la Histórica Ciudad de Azángaro – 2025".

2. OBJETIVOS.



- Contribuir a la formación de conciencia cívica de identidad nacional y defensa de nuestra patria.
 - Afirmar y fortalecer la Identidad y Conciencia Nacional de los estudiantes y de la comunidad educativa en general, y conseguir a través de una reflexión y espíritu festivo.
 - Establecer los vínculos de fraternidad, hermandad y solidaridad entre los estudiantes y profesores de las diferentes Instituciones Educativas participantes.
 - Mostrar ante la comunidad la disciplina y la marcialidad de las delegaciones de las diferentes Instituciones Educativas participantes.
- Ratificar los valores que conllevan a desarrollar virtudes del alumnado en general.



BASES LEGALES.

- 3.1 Constitución Política del Perú.
- 3.2 Ley Nº 28044 – Ley General de Educación.
- 3.3 Ley de Municipalidades Nº 27972.

4. DISPOSICIONES GENERALES.



- a) La Municipalidad Provincial de Azángaro, organiza el desfile escolar por el 439° aniversario de la creación histórica de la ciudad de Azángaro.
- b) El proceso del desfile escolar se desarrollará el día 21 de agosto, para todas las II EE públicas y privadas del nivel inicial, primaria y secundaria.
- c) El desfile escolar tiene carácter de **concurso**, por cuanto las II EE tendrán que tomar en cuenta los criterios de calificación.
- d) Los batallones y secciones de las II. EE. participarán organizados de acuerdo al Anexo N° 01, 02 y 03.
- e) Las II EE tomarán acciones de prevención de los efectos negativos de la radiación ultravioleta como: Uso del sombrero o gorro, uso de camisas o blusa de manga ancha y otros.
- f) Las II. EE. de la modalidad EBA, CETPRO, EBR, Instituciones públicas y privadas no participan en el concurso y desfilarán de manera libre y organizada.



5. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.

5.1 DE LA PRESENTACIÓN:



- La delegación participante se presentará, de forma homogénea e impecable, con el uniforme característico de su Institución Educativa.
- Limpieza del calzado y cuidado del cabello.
- Se permitirá el uso de aditamentos; excepto espadas, armas o réplica de ellos.

5.2 DE LAS CATEGORÍAS

- Categoría A:** Nivel inicial poli docentes
- Categoría B:** Nivel inicial multigrados
- Categoría C:** Nivel inicial unidocentes
- Categoría D:** Nivel primaria, urbano
- Categoría E:** Nivel primaria, rural



Categoría F: Nivel secundaria, más de 100 estudiantes

Categoría G: Nivel secundaria, igual o menos de 100 estudiantes

5.3 DE LA ESTRUCTURA DE LOS BATALLONES



- Las instituciones educativas que están en la categoría mayor a 100 estudiantes, urbanos del nivel primaria; participarán en secciones organizadas de acuerdo al Anexo 01
- Mientras que, las instituciones educativas que están en la categoría igual o menor a 100 estudiantes, algunos rurales del nivel primaria, polis docentes y algunos multigrados del nivel inicial; participarán organizados de acuerdo al Anexo 02.
- Finalmente, las instituciones que están en la categoría de unidocentes y algunos multigrados del nivel inicial, algunos rurales del nivel primaria; participarán organizados de acuerdo al Anexo 03.

Esta organización de las IIEE dependerá de la cantidad de estudiantes que tienen.



5.4 DE LA INSCRIPCION.

El Instructor o delegado de cada I.E. participante inscribirá a su delegación en la oficina de la Subgerencia de Servicios Sociales y la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Azángaro, a partir de las 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. del 04 de agosto al 08 de agosto del presente año; así mismo, se podrá realizar las inscripciones mediante el siguiente



https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd0wjm_zPfOTsvlw5TfqmorfUbNnEe_3xoJNUFT_c4rYFqUJg/viewform?usp=sharing&oid=116338748791568292370



El delegado hará entrega de la Reseña Histórica impresa de su I.E. con su respectiva mica, durante su inscripción (no después).

5.5 CONCENTRACIÓN DE LAS DELEGACIONES ANTES DEL CONCURSO Y TRAYECTORIA DEL DESFILE

- La Ceremonia del desfile se dará inicio a las 8:00 a.m. con el desplazamiento de la bandera y acompañamiento de todas las escoltas inscritas en la Av. Los Próceres.
- El concurso del Desfile se dará inicio a las 9:00 a.m. en el siguiente orden: Primero pasarán los del nivel inicial, luego primaria y finalmente secundaria.



5.6 DEL CONCURSO.

- Los alumnos integrantes de la delegación no podrán participar en ningún otro agrupamiento del concurso.
- La distancia entre las secciones del batallón de una IE (Escolta, estado mayor, estampas, municipio escolar, docentes, estudiantes, etc) están sugeridas en el Anexos 01, 02 y 03.
- El desfile se realizará del menor nivel educativo al mayor nivel.
- No estará permitido que las secciones en concurso realicen evoluciones o desplazamientos que desnaturalice la marcha tradicional reglamentada.
- Las delegaciones estarán prestas a colaborar poniendo de su parte para agilizar y no prolongar el desarrollo del desfile.
- Los directores entregarán voluntariamente al Maestro de Ceremonia el historial de la IE, con anticipación; bajo el siguiente detalle: Muy resumido en menos de una página de Papel A4, tipo de letra Arial, tamaño 12.
- No participarán las bandas de músico de las II. EE.
- Para efectos del concurso, la banda de músicos será única, y proveída por responsabilidad de la Municipalidad Provincial de Azángaro.



5.7 JURADO CALIFICADOR Y EVALUACION. (Ver Anexo N° 02)

- El Jurado calificador estará integrado por miembros de la Policía Nacional del Perú, Ejército peruano y un representante de la UGEL.
- El Jurado Calificador evaluará estrictamente de acuerdo a los criterios de evaluación.
- En caso de empate, deliberará el Jurado calificador.
- Al final del desfile, los miembros del Jurado Calificador firmarán la Planilla con los resultados finales.
- La decisión final del Jurado Calificador será única e inapelable.

5.8 CRITERIOS DE EVALUACION.

N°	CRITERIOS	PUNTAJE
01	PUNTUALIDAD Hora de llegada y respeto al inicio del desfile.	10
02	PRESENTACIÓN Corte de cabello escolar, limpieza y uso correcto del uniforme escolar	15
03	PASO MARCIAL, PORTE Y GALLARDÍA DE LA ESCOLTA Y ESTADO MAYOR Energía en el saludo, correcta posición de bastones y ejecución precisa.	20
04	PASO MARCIAL, PORTE Y GALLARDÍA DE LAS SECCIONES Energía, correcta posición de los integrantes y ejecución	20
05	DESPLAZAMIENTO SINCRONIZADO Y ARMONIA DE TODAS LAS SECCIONES Uniformidad en los movimientos y cadencia en el paso energía en la marcha, cabeza erguida, mirada de frente	20
06	DISTANCIA Y ALINEAMIENTO Distancia y orden entre integrantes y secciones del batallón durante su desplazamiento.	15
TOTAL, DE PUNTAJE		100

6. DE LA PREMIACION.

- Todas las delegaciones, al término del desfile se colocarán frente al estrado de honor instalado hasta culminar la ceremonia de premiación.
- Las delegaciones ganadoras serán premiadas de la siguiente manera, por nivel y categoría.

	INICIAL			PRIMARIA		SECUNDARIA	
	Cat. A	Cat. B	Cat. C	Cat. D	Cat. E	Cat. F	Cat. G
1er LUGAR	1,200.00	900.00	800.00	3,000.00	2,000.00	4,000.00	3,000.00
2do LUGAR	800.00	600.00	500.00	2,000.00	1,500.00	3,000.00	2,000.00
3er LUGAR	500.00	400.00	300.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	1,500.00

7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- El ingreso de todas las instituciones participantes para su ubicación en el lugar del desplazamiento establecido será únicamente por la Av. Los Proceres
- Para cada categoría existirá un coordinador.
- Categoría Inicial, Credencial color Blanco para el delegado y/o representante.
- Categoría Primaria, Credencial color verde para el delegado y/o representante
- Categoría Secundaria, Credencial color Amarillo para el delegado y/o representante
- Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por la Comisión Responsable.



Anexo 01



5 M.

PANCARTA O INSIGNIA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (1 integrante)



ESCOLTA (BANDERA NACIONAL, 6 integrantes)



5 M.



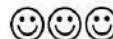
ESTADO MAYOR (3 integrantes)



3 M.



GALLARDETES DE LOGROS (Su participación es opcional, hasta un máximo de 3x6 estudiantes)



.....

3 M.



BRIGADIER DE SECCIÓN (1 integrante)

3 M.



SECCION

(Solamente una sección de damas organizadas en filas de 6 integrantes, hasta un máximo de 6x9 estudiantes)



.....

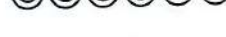


3 M.



SECCION

(Solamente una sección de varones organizadas en filas de 6 integrantes, hasta un máximo de 6x9 estudiantes)



.....

3 M.



PERSONAL DOCENTE, AUXILIARES DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (Participación opcional)

.....





Anexo 02



5 M.

PANCARTA O INSIGNIA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (1 integrante)



ESCOLTA (BANDERA NACIONAL, 6 integrantes)



5 M.



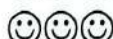
ESTADO MAYOR (3 integrantes)



3 M.



GALLARDETES DE LOGROS (Su participación es **opcional**, hasta un máximo de 3x6 estudiantes)



3 M.



BRIGADIER DE SECCIÓN (1 integrante)

3 M.

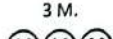


SECCION

(Solamente una sección de **damas** organizadas en filas de 3 integrantes, hasta un máximo de 3x9 estudiantes)

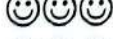


3 M.



SECCION

(Solamente una sección de **varones** organizadas en filas de 3 integrantes, hasta un máximo de 3x9 estudiantes)



3 M.



PERSONAL DOCENTE, AUXILIARES DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (Participación **opcional**).





Anexo 03



PANCARTA O INSIGNIA DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (1 integrante)

5 M.



ESCOLTA (Cantidad libre)

5 M.



ESTADO MAYOR (Participación opcional y cantidad libre)



3 M.



GALLARDETES DE LOGROS (Participación opcional y cantidad libre)



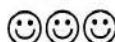
.....

3 M.



BRIGADIER DE SECCIÓN (Participación opcional y cantidad libre)

3 M.



SECCION
(Organización libre)

3 M.



.....

3 M.



PERSONAL DOCENTE, AUXILIARES DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. (Participación opcional)

.....

